



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### PATRONATO MUNICIPAL TEATRO DE ROJAS

El pleno del Ayuntamiento de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito nº 1/2025 del Patronato Municipal Teatro de Rojas, financiado con el concepto de ingresos 870.00 de remanente de Tesorería para gastos generales, incorporando la cantidad de 168.200,00 € al presupuesto de 2025.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

#### SESIÓN ORDINARIA, DEL MES DE JUNIO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE TOLEDO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025

##### ACUERDO Nº 3. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 1/2025. TEATRO DE ROJAS

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Memoria-Propuesta al Consejo Rector del Patronato Municipal del Teatro de Rojas (PMTR) de fecha 12 de junio de 2025.
- Certificado 2/2025 de saldo disponible del remanente líquido de Tesorería, firmado por el Interventor General Municipal de fecha 13 de junio de 2025.
- Informe de la Intervención General municipal, sobre el resumen de los estados presupuestarios fecha de firma del Interventor General municipal 13 de junio de 2025.
- Propuesta al Pleno de la Presidenta del PMTR de fecha 17 de junio de 2025.
- Acuerdo del Consejo Rector del PMTR de la sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2025
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Patrimonio y Hacienda, sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2025.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 13 votos a favor (9 PP y 4 Vox) y 1 en contra (1 IU-Podemos Toledo) y 11 abstenciones (11 PSOE), de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento pleno, acuerda:

Aprobar el expediente de modificación de crédito nº 1/2025, mediante crédito extraordinario/suplemento de crédito, por importe de 168.200,00 €, financiado con el concepto de ingresos 870.00 de Remanente de Tesorería para gastos generales, e informe favorable del Interventor General municipal, con el siguiente desglose:

OBJETO	PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	IMPORTE
Incremento en contratación de compañías Muestra de Teatro Clásico "Toledo Siglo de Oro" y otros espectáculos	42201.3332.22712	Empresas y compañías de teatro	135.000,00 €
Cursos y talleres	42201. 3332. 22699	Otros gastos diversos	6.700,00 €
Incremento gasto en difusión y publicidad	42201. 3332. 22602	Publicidad y propaganda	26.500,00 €

Toledo, 30 de junio de 2025.-La Presidenta del Patronato Municipal Teatro de Rojas, Ana María Pérez Álvarez.

N.ºI.-3342